

Empresarial

AVANCES TECNOLÓGICOS SERÁN DE MUCHA AYUDA PARA PODER JUDICIAL “Expediente Electrónico” da primer paso

★ **Equipo multidisciplinario de alumnos USAT participa activamente en innovador proyecto.**

Chiclayo. El presidente de la Corte Superior de Lambayeque, Ricardo Ponte Durango, se comprometió en apoyar el primer paso del proyecto “Expediente Electrónico” para el Poder Judicial, que un equipo multidisciplinario de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) está buscando implementar como piloto en la región.

De este modo el primer peldaño del proyecto consiste en permi-



FOTOS: RAFAEL RIOJA, LA REPÚBLICA

VIRTUAL. Un equipo de la USAT participa en proyecto con el cual las notificaciones, trámites y documentaciones, incluidas las sentencias, se harán de forma digital.

Esta es la primera experiencia que se desarrollaría en el Perú en procesos penales.

tir a estudiantes de Contabilidad de la USAT realizar un costeo de todos los gastos que se incurren actualmente en la Corte por el uso de papel, para saber cuánto se ahorraría al implementarse este proyecto.

El Dr. Ponte Durango, en diálogo con el Dr. Miguel Falla, coordinador del proyecto en la USAT, se mostró convencido de que estos avances tecnológicos serán de mucha ayuda para el Poder Judicial, especialmente en estos momentos en los que se está implementando



el Nuevo Código Procesal Penal, el cual considera estos aspectos.

En esta propuesta participan profesores de las escuelas de Derecho (Miguel Falla), Contabilidad

(Tadeo Caballero), Ingeniería de Sistemas (Luis Zuñe) y Comunicación (Milton Calopiña) de la USAT.

El expediente electrónico buscará inicialmente que las notifica-

EL DATO

ENSAYO. Con la diligencia de confrontación vía videoconferencia programada por el Cuarto Juzgado Especializado en lo Penal, se dio recientemente un avance de lo que podría ser una audiencia dentro del proyecto. Esta contó con la asistencia del juzgador y sus asistentes, el agraviado Eduardo Chinchilla Domínguez (en ese momento en España debido a un impedimento de viajar, pero presente en la Corte de Chiclayo vía digital), su abogado defensor Dr. Miguel Falla Rosado y expertos de USAT.

ciones, trámites y documentaciones incluidas las sentencias se hagan de forma digital –vía e-mail– tanto en archivos de texto como audiovisuales.